



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 26 ABR 2023

RE-110

Expediente N° 14.148/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.148/2023, en el que se gestiona la autorización para el redictado de asignaturas de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0324/23, la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Responsable de Cátedra, solicita autorización para el redictado de la asignatura “Química Analítica e Instrumental” de la citada carrera, en el Primer Cuatrimestre de 2023.

Que la Ing. IBÁÑEZ funda su pedido en el hecho de que la Cátedra inicia el año académico con dos docentes nuevas –Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Segunda Categoría-, razón por la cual se hace necesaria la continuidad en su desempeño, para una mejor formación.

Que la Responsable de la Cátedra también argumenta que el redictado de la asignatura permitiría una adecuada distribución de los grupos de alumnos en las acotadas dimensiones del laboratorio en el que se realiza la parte práctica, logrando con ello un contacto individualizado con el manejo de equipos, así como una apropiada toma de conciencia sobre las conductas de cuidado que deben tener al ingresar y permanecer en dicho espacio, destrezas y conocimientos que se vieron perjudicados por el desarrollo virtual de las clases de las materias previas, durante la pandemia COVID-19.

Que el Centro de Estudiantes de Ingeniería eleva, mediante Nota N° 0297/23, planilla de alumnos que apoyan la solicitud de redictado de la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Química se ha expedido favorablemente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 70/2023,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente Nº 14.148/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado, en el Primer Cuatrimestre de 2023, de la asignatura “Química Analítica e Instrumental” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

110

-CD-

2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa